



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12C-23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

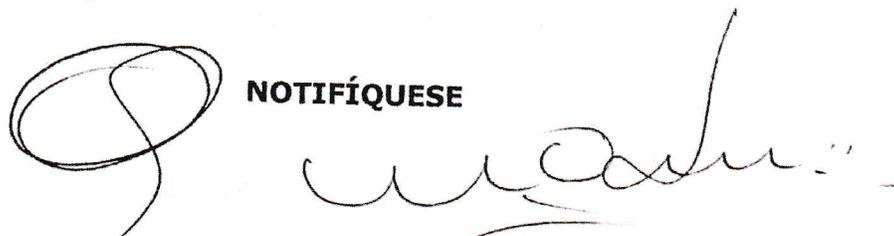
**LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
No.110013110023-2018-01087-00
Cuaderno No.1**

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de Julio del año dos mil veinte (2020).

El escrito obrante a folio 120 de la encuadernación, se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal, en lo que se considere pertinentes y procedente.

Visto el informe secretarial, se procede a reprogramar la fecha señalada en audiencia llevada a cabo el día 24 de octubre de 2019. Lo anterior, para el día 28 del mes de agosto del año en curso, a las 10:00 a.m. a cual se hará en forma virtual.

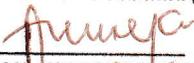
Lo aquí dispuesto, comuníqueseles a las partes y apoderados por los medios más expeditos.



NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.047
HOY: 3 de Agosto del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)


KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria